

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
215
FECHA
15.09.2015
ROL SII
2482-165

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 619/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 84 de fecha 08.01.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

CALLE LAHUAN

N° 1746 Lote N° 5 manzana C localidad o loteo VILLA LA ARBOLEDA
URBANO sector PAMPA ALTA
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 55,00 M2 quedando en un total construido de 127,10 M2 en dos pisos.
 en una superficie de terreno de 133,50 M2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ADEMIR ALVARO ROJAS DELSO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALMA ANDREA PONCE SANCHEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR, ACOGIDO ART.12.1 OGUC	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	G-4 \$ 83.646 / 1° Piso 15,50 / 2° Piso 39,50 M2			\$	4.600.530.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	69.008.-
REBAJA DE DERECHOS SUBSIDIO	50	%		\$	34.504.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%		\$	5.800.-
TOTAL A PAGAR				\$	28.704.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	9531 / 6818	FECHA	15.09.15 / 08.07.15	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 215 DE FECHA 15.09.2015.

FGD/MAR



FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE